

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR
<b>Institución</b>	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a brindar información pública certificada de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador a los/las ciudadanos(as) nacionales, extranjeros(as), personas jurídicas legalmente constituidas, y entidades gubernamentales y no gubernamentales que así lo requieran.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanos mayores de 18 años, ecuatorianos y/o extranjeros que requieran acceder a la información pública de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, los cuales podrán realizar la solicitud en línea y retirar la información física en la ventanilla de la OSNE seleccionada, de así requerirlo; sin embargo, la respuesta al requerimiento llegará al correo electrónico registrado.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de respuesta con información pública de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud en línea de acceso a la información pública de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.</li> </ul> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <hr/>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Proceso en línea</b></p> <p>Descargar el formulario.</p> <p>Registrar los campos solicitados en el formulario.</p> <p>Detallar el requerimiento de información pública.</p> <p>Firmar el requerimiento electrónicamente o de manera física (Imprimir, firmar, escanear).</p> <p>Enviar requerimiento al correo electrónico: <a href="mailto:atencionciudadana@sinfonicanacional.gob.ec">atencionciudadana@sinfonicanacional.gob.ec</a></p> <p>En el transcurso máximo de 10 días laborables, recibirá la respuesta de su requerimiento al correo electrónico registrado.</p> <p>Si dentro de su requerimiento solicitó la certificación de información, podrá acercarse a las oficinas de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. (Quito. Leonidas Plaza N19-34 entre Av. Patria y 18 de septiembre, PB)</p> <p><b>Proceso presencial</b></p> <p>Descargar el formulario.</p> <p>Registrar los campos solicitados en el formulario.</p>

Detallar el requerimiento de información pública.

Firmar el requerimiento electrónicamente o de manera física (Imprimir, firmar).

Entregar el requerimiento en las oficinas de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador (Quito, Leonidas Plaza N19-34 entre Av. Patria y 18 de septiembre, PB)

En el transcurso máximo de 10 días laborables, recibirá la respuesta de su requerimiento al correo electrónico registrado.

Si dentro de su requerimiento solicitó la certificación de información, podrá acercarse a las oficinas de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. (Quito. Leonidas Plaza N19-34 entre Av. Patria y 18 de septiembre, PB)

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito. Leonidas Plaza N19-34 entre Av. Patria y 18 de septiembre

De 08:00 a 16:30. Lunes a viernes.

### Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Carla Luna

**Correo Electrónico:** atencionciudadana@sinfonicanacional.gob.ec

**Teléfono:** 023822642 Ext 201

### Transparencia